

Santiago, 18 de Noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día jueves 17 de Noviembre de 2011, se acordó que Don Rodrigo Barros Camacho, actual director de la Sociedad, asumiera la vicepresidencia de la misma, en reemplazo de Don Matías Rodríguez Arnal. Cabe señalar que el señor Rodríguez permanecerá como director de la Sociedad, y en consecuencia, se mantienen los miembros que componen el actual Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente

Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso